

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre.. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,  
Atrazado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en librerías ó sellos de correos.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

### Carta tercera al Sr. Sagasta

Excmo. señor:

Constituido yo en defensor de la Constitucion vigente contra sus enemigos, que solapadamente intentan barrenarla y dejar burlado el único artículo que afirma un resto de los derechos de Cristo mermados por ella misma; con el fin de llamar la atencion del Gobierno de S. M. católica y del católico pueblo español, no sea que á cencerros tapados cuatro... protestables, cual si esta nacion fuera una ranchería de la India, pretendan que sin más ni más dé el salto mortal de la imprudente tolerancia á la loca y desastrosa libertad de cultos; ejercitando tambien mi preciado derecho de peticion, con esperanza de que en este caso no sea, como de ordinario suele ser, el derecho de pedir peras al olmo, réstame exponer á V. E. un punto constitucional que de propósito, por su importancia suma, dejé para esta carta.

El art. 11 de la Constitucion, en su párrafo segundo, reza así: «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.» Y la real orden de 23 de Octubre de 1876 que, ó yo no sé cuántas son quince, ó es una interpretacion auténtica de la ley fundamental, la explica en estos términos. En el párrafo segundo: «Se permite el ejercicio de cualquier culto que no se oponga ni contradiga á la moral cristiana.» En el párrafo diez: «Para que la inviolabilidad de los lugares destinados al culto de esas sectas, mientras no se ataque á la moral cristiana, pueda ser mantenida, etc.

De manera, Excmo. Sr., que la Constitucion no tolera á nadie sus opiniones religiosas disidentes, ni el ejercicio de su respectivo culto, sino con la restriccion de *salvo el respeto debido á la moral cristiana*. A los que no dejen á salvo la moral cristiana, á los que no la respeten, no los tolera, no les promete nada, sino que positivamente los excluye de la promesa de no molestarlos, y, por tanto, establece que se les moleste, se les impida, se les castigue cual delinquentes contra la Constitucion del Estado. En el párrafo segundo de la real orden citada se permite el ejercicio de cualquier culto que no se oponga ni contradiga á la moral cristiana: el que se oponga ó contradiga á la moral cristiana, ése no se permite. Segun el párrafo décimo, podrá ser mantenida la inviolabilidad de los lugares destinados al culto de esas sectas mientras no se ataque á la moral cristiana; luego si se ataca á la moral cristiana, ya no se debe ni siquiera se puede mantener esa inviolabilidad. Esto es claro, terminante, auténticamente declarado en nombre del rey y en nombre de la nacion.

Por tanto, si el protestantismo no respeta la moral cristiana, si la ataca, la contradice ó se opone á ella, *ipso facto* se coloca fuera de las condiciones que son precisas para que se pueda tolerar en el territorio español. Y como el protestantismo es una negacion descarada, procaz, insolente, cinica, de la moral cristiana; como es un verdadero epicureismo con la estrambótica pretension de llamarse cristiano, la consecuencia ineludible es que eso no puede pasar en España; que la Constitucion le cierre las puertas de esta noble tierra: no lo tolera, lo prohíbe, y ningun ministro ni Ministerio tiene facultades para consentirlo, y quien le preste amparo es reo de lesa Constitucion española.

Al hablar así comprendo el compromiso que contraigo de no dejar en el aire mis afirmaciones, y allá van las pruebas. Como el protestantismo es un Proteo que cambia de forma con suma facilidad, ó un camaleón que se presenta con tan diferentes colores como los histriones cambian de vestimenta en la escena, yo no sé detalladamente todas las máximas morales, todos los puntos de doctrina

que profesan actualmente los flamantes apóstoles costeados por el escocés Plumket, pagano de la cabreriza madrileña. Supongo que, por ahora, se presentarán muy morales y hasta devotos inclusive, y harán el mojigato esperando que *pase el chubasco*, segun cuentan que ha dicho uno de ellos. ¡Facilillo es saber cada semana lo que enseña, ó digamos lo que protesta un protestante! En soltando un potro en el bosque, no se sabe cuánto anda ni dónde está; en proclamando el libre exámen ó el espíritu privado por regla y norma única de la fe, cualquiera averigua los residuos de fe y de moral que deja el tal exámen libre y desatado! Los padrecitos estos que trocaron su regla por su novia, ¿protestan hoy como protestaban hace algunos años? Averigüelo Vargas, principalmente si han cambiado de amo, y si el Plumket es, como se dice, disidente de la Iglesia anglicana. Para ser protestante no es menester creer nada; basta con protestar. Expresan una gran verdad los cánones XXIII, XXIV y XXV del *Corpus Juris Caprini*, que el P. Cabrera debe de saber de memoria; y dicen así:

- XXIII. Cada cual consultando á su mollera, Creará únicamente lo que quiera.  
XXIV. Sin hallar detencion ni cortapisa, En mudarse de fe cual de camisa.  
XXV. Porque nadie será tan protestante Como aquel que proteste á cada instante.

Pero no va de broma, sino muy de veras. El protestantismo menoscaba, contradice, niega, ataca, escarnece y destruye la moral cristiana, que la Constitucion española no deja á merced de ninguna secta disidente. La prueba de este aserto podría llenar muy sustanciosamente muchos libros, pero tambien puede quedar completa y cabal aun dentro de los límites estrechísimos de una carta. Vamos, no á los arroyos, sino á la fuente; prescindamos de accidentes y detalles para fijarnos en los principios fundamentales del protestantismo, y éstos no expuestos por mí, sino segun los proclamó y explicó el apostol y patriarca del protestantismo, fray Martin Lutero, fundador de la *Reforma*.

¡La Reforma! Expliquemos ante todo esta palabra, á ver qué significa con relacion á la moral cristiana. El mero nombre de reforma aplicado á la obra de Dios en sí misma, es un imposible, una mentira y una blasfemia; aplicado á los miembros que componemos la Iglesia, ha sido siempre, es hoy y será mañana, y hasta el fin del mundo, una necesidad, porque siempre tendremos mucho que reformar. La verdadera reforma consiste en ajustar exactamente nuestra conducta á la ley cristiana. Esa reforma santa de las costumbres la llevó á cabo el Concilio de Trento, levantando la vida de los cristianos hasta la altura de la ley de Cristo, corrigiendo abusos, mejorando eficazmente la conducta defectuosa del clero y del pueblo. En esa reforma trabajaron con éxito portentoso, entre otros del tiempo de Lutero, un San Carlos Borromeo, un Ignacio de Loyola, una Teresa de Jesus, y antes y después, cientos y miles y millones de hijos, ministros y Prelados de la Iglesia.

Pero Lutero, ¿qué reforma hizo? Pretendió el desdichado enmendar y reformar la obra misma de Cristo, su Iglesia, que Él llamaba ordinariamente su reino, de la cual Cristo es cabeza, y la Iglesia es el cuerpo de Cristo, como lo repite la Biblia, ya que hablamos de éstos *biblieros*; su Iglesia con la cual prometió solemnemente estar todos los días hasta la consumacion de los siglos, y que perennemente le estaria enseñando: toda la verdad mediante el Espíritu Santo, y que las puertas del infierno jamás, jamás podrán prevalecer contra ella; su Iglesia, tan amada de Él que por ella se entregó á la muerte, en frase de San Pablo. Esta Iglesia, que es el cuerpo vivo de Cristo, no necesita Cristo que nadie se la reforme: reformense todos y todo, acomodándose á la enseñanza de la Iglesia. ¡Qué blasfe-

mia tan insensata la de Lutero! A la inmaculada é incorruptible Esposa de Jesucristo, con la osadía de un loco, quiere reformarla él desde el impúdico regazo de una monja seducida. Así, la llamada reforma consistió en suprimir la ley, quitar casi todos los Sacramentos, declarar abolidos los mandamientos de la ley de Dios y trocar la moral del Evangelio por otra peor que la de Epicuro.

¿No será una falta de respeto, un desacato, una blasfemia contra la moral cristiana permitir la poligamia en nombre de la Biblia? Pues por más que les pese á los *reformados* que eso se sepa en el seno de las naciones elevadas por la Iglesia á un alto grado de cultura moral, es ciertísimo y probadísimo que el *santo reformador*, con Melancton, Bucero y otros cinco, dieron su bendicion y permiso al landgrave de Hesse para que se casara con Margarita Saal en vida y con el expreso consentimiento de la primera esposa, en vista de que el *escrupuloso* principe expuso que no podía *ni quería* abstenerse de la fornicacion y el adulterio. ¿No será un ataque á la moral cristiana cazar á unos pobrecitos hijos del católico pueblo español, encerrarlos en esas *doce celdas* que les han preparado en el caseron de Plumket, y en aquellas cátedras abominables enseñarles á ellos, y en las inicuas escuelas de párvulos imbuir á niños y niñas, y en el diabólico templo predicar á gente ignorante y necesitada, que tengan por maestro providencial, por reformador divinamente enviado, á un desesperado que, á vuelta de cambios y contradicciones, dice que enseña lo que le ha persuadido el diablo en largas y pavorosas conferencias? Pues eso ha escrito Lutero, y está en sus obras con detalles de indecencias súcias á propósito de ello.

Pero dejando ideas generales, quiero particularizar algo de lo muchísimo que se podría decir, en prueba de mi aserto.

(Se concluirá.)

### Carta del Sr. Campion

Sr. Director de *La Union Católica*.  
Madrid.

Muy Sr. mio: Comunicanme desde esa que usted, lejos de insertar en su periódico mi incontrovertible rectificacion, ha proplado la especie en algun sitio de que iba á dar poder á un procurador de Pamplona para querellarse contra mí, por injuria.

Formúlese, cuanto antes, esa querella; la espero sin temor, con la frente alta y la conciencia tranquila. Grande será la resonancia de ese proceso, y con todos los documentos é informaciones á la vista, podrán los católicos juzgar su conducta y la mia. Porque no le dé usted vueltas, señor mio, *La Union Católica* me ha difamado gravemente, y el autor del suelto, ó usted, subsidiariamente, como director, tiene el deber de conciencia, deber que no prescribe *nunca* y que ya sabe usted Quién lo exige, de restituirme mi buen nombre y fama.

De usted S. q. b. s. m.  
ARTURO CAMPION.  
Pamplona 5 de Febrero de 1893.

### Las contribuciones atrasadas

La publicacion del reglamento provincial para el repartimiento y cobranza de las contribuciones; el propósito que la Diputacion tiene, de proceder con actividad al cobro de las atrasadas, y el haber de ser determinada pronto la cuota de contribucion de este año, prestan ocasion oportuna para fijar la atencion en el importante asunto que el epígrafe expresa.

Ya saben los lectores que en fin del año 1892 quedaban por cobrar 2.000.000 pesetas por contribuciones correspondientes á los

años 1887 al último trascurrido; y no ignoran el poderoso y funesto influjo que esos atrasos han ejercido en la marcha de la Hacienda provincial, causando un considerable aumento de la deuda amortizable; porque—es claro—faltando los ingresos en tamaña proporcion, forzosamente ha de aumentarse la deuda en grande escala, á menos que se dejen sin cubrir gastos que la Diputacion, en el mero hecho de incluirlos en los presupuestos, los consideraba precisos.

No es menester añadir á esto una palabra para que resalte con evidencia la necesidad de hacer efectivos esos atrasos y de hacerlos, tambien, imposibles ó evitarlos, en cuanto se pueda, para lo porvenir.

Pero una y otra cosa constituyen problemas graves y difíciles á que S. E. tiene que dedicar estudio detenido. Debe llamar mucho la atencion el hecho de que despues de haber gastado en estos últimos años varios miles de duros para ver de cobrar las contribuciones atrasadas, éstas (aunque se ha cobrado no poco) van en aumento, pues en fin de 1892 habia por cobrar mayor suma que en fin de 1890. Y conviene no olvidar que, á veces, el procedimiento ejecutivo no es suficientemente eficaz, como lo acredita algun caso de haberse llegado hasta la adjudicacion de fincas á la Diputacion, que ni puede venderlas, por no haber quien las compre, ni puede sacar de ellas utilidad alguna.

Estos hechos prueban que en los últimos años no se ha procedido con todo el acierto apetecible, y que, por lo tanto, hay que buscar nuevos procedimientos: emplear la mayor energía en algunos casos y proceder con discreta consideracion en otros. No se debe emplear igual procedimiento contra aquel municipio que tenga pendiente una reclamacion razonada ó que, apesar de sus buenos deseos, no haya logrado obtener los fondos necesarios para pagar su cuota contributiva, que contra aquel otro que muestra censurable apatía en este importante servicio ó que, despues de haber repartido y cobrado una contribucion á los vecinos, no la ingresa en la depositaria provincial. Esto, fuera de que los actuales ayuntamientos no están constituidos por las mismas personas que los que dejaron de pagar contribuciones correspondientes á los primeros años á que los atrasos se refieren. Por todo esto, repetimos, estará bien en algunos casos la mayor energía, al paso que respecto de otros hay que adoptar un criterio y un procedimiento prudentes, requeridos por las circunstancias.

De esa manera podrá conseguirse en plazo más ó menos largo la cobranza de todo ó gran parte de las contribuciones atrasadas, mejor que apelando en todos los casos á la energía. Esta debe reservarse para quien la merece, como tambien debe limitarse la condescendencia á los casos en que esté plenamente justificada, para que no se repita el de que esa misma condescendencia sea convertida por los mismos que la obtuvieron en argumento contra justas exigencias de la Diputacion.

No menos prudencia y estudio que para el cobro de los atrasos, se requiere para ver de impedirlos en lo sucesivo. Exige esto un exámen atento de las causas que los produjeron; pues sin hacerlas desaparecer, no se logrará evitarlos.

Sin tratar de enumerarlas todas y hablando en términos generales, parece que una de las principales causas es la interinidad tributaria en que vivimos desde hace años. De no estar resuelto el problema tributario; de no tener una base fija por todos aceptada para el reparto de la contribucion, nacen innumerables reclamaciones que, si no todas son justas, algunas lo serán y que imponen ciertas condescendencias que se traducen en déficits para el erario provincial. De aquí que consideremos cada día más indispensable y urgente una

solucion del problema tributario, solucion que aunque provisional, pues la definitiva requiere muchísimo tiempo, sea aceptada por todos; con lo que desaparecerían dichas reclamaciones y resistencias.

Influye tambien, sin duda alguna, en el deplorable estado de la cobranza de contribuciones la cuantía de éstas; pues prescindiendo de si la riqueza de la provincia puede ó no soportar la carga directa que anualmente se le exige, es indudable que cuanto más reducida sea la cuota que á cada municipio y á cada contribuyente se le imponga, menor dificultad le ofrece el satisfacerla y más fácilmente se aviene cada cual á su pago. Por eso, fuera de otras razones, hemos dicho repetidas veces que el primero y mejor medio de hacer viable una solucion del problema tributario, ó sea, de conseguir la cobranza oportuna de las contribuciones, es reducirlas cuanto sea posible.

Se nos dirá quizá que las atenciones ineludibles no consienten reducir los gastos considerablemente; pero tenemos por cierto que al cabo de los años que llevamos con cuestiones y conflictos y con atrasos de contribuciones, no ha sido imposible estudiar un plan tributario que con algunas economías, por un lado, y con algunos ingresos indirectos, por otro, permitiera reducir en cantidad apreciable la contribucion directa.

No pretendemos que la actual Diputacion haga eso desde luego; pero no parecerán inoportunas estas indicaciones á la hora en que se trata de fijar la cuota de contribucion para este año y de proceder con actividad para el cobro de las atrasadas.

GERVASIO ETAYO.

ROMA

Continúa en su gravedad, si bien ha tenido alguna mejoría, la enfermedad del Eminentísimo Cardenal Zigliara. Hace tres dias que pidió y se le administró la Santa Uncion. Todos los dias se celebra el Santo Sacrificio en su capilla privada y está asistido por el R. Padre Pierroti, maestro de los palacios apostólicos y por el P. Superior de los Dominicos del convento de la Minerva.

—Están preparándose los alojamientos en Santa Marta, en el palacio Girand y en el de San Calixto para la gran peregrinacion italiana que llegará á Roma al principio de la Cuaresma con objeto de asistir á las audiencias del 16 y 17 del corriente y á la Misa jubilar del dia 19 del mismo.

Telegramas de Fabra

Sobre la cuestion social

Paris 6.—En el Parlamento aleman ha continuado el debate sobre la cuestion social.

Se han pronunciado notabilísimos discursos. La prensa elogia particularmente el del señor Richter, quien expuso lo que sería el Estado socialista, tal como lo sueñan Bebel y sus partidarios: la vuelta á la barbarie, la tiranía mucho peor que el régimen del sable.

Bebel y Frahne han tratado de defender sus doctrinas, pero la mayoría de la Cámara no ha querido tomar en serio las utopías socialistas.

La política en Italia

Roma 6.—La mayoría de la Cámara se muestra ahora favorable á la informacion parlamentaria no respecto á la cuestion bancaria en general sino al hecho concreto de las declaraciones del Sr. Tanlongo de haber facilitado el Banco Romano fondos á algunos presidentes del Consejo, contra lo cual protestan unánimemente las personas que han desempeñado dicho cargo.

Circulan con insistencia rumores de una modificacion parcial en el gabinete, indicándose el nombre del Sr. Boselli para la cartera de Hacienda.

Derechos sobre el petróleo

Paris 6.—Mañana volverá á reunirse la comision arancelaria de la Cámara para seguir el estudio de los derechos que deben imponerse sobre los petróleos.

El Sr. Guerin defiende la igualdad de derechos tanto para el petróleo en bruto como refinado aunque desearia mejor la supresion de todo derecho.

El Sr. Mathey, opina por el contrario que el mal actual no existe en la diferencia de derechos entre el petróleo en bruto ó naphta y el refinado sino que es preciso un conjunto de medidas con objeto de facilitar en Francia la importacion de petróleos y evitar la formacion de sindicatos que encarecen un artículo tan necesario, sobre todo á las clases proletarias.

La deuda exterior de Portugal

Lisboa 6.—En la cámara de los diputados, ha comenzado hoy la discusion del proyecto relativo al arreglo de la deuda exterior portuguesa.

El dictámen de la comision confirma en un

todo el decreto dado por el Gobierno en 13 de Junio último y declara al gabinete libre de toda responsabilidad por la publicacion del mencionado decreto.

Además se establece la reduccion de un tercio en el pago de los cupones de la deuda exterior y se amplía hasta el 1.º de Setiembre próximo el plazo concedido para la conversion de dicha deuda.

La política del Papa en Francia

El Diario de los Debates, comentando un artículo de M. Descotes publicado por L'Univers, dice: «Si bien es evidente que el programa político contenido en el citado artículo no está en un todo conforme con el nuestro, no podemos menos de felicitar á los católicos por haber renunciado á una oposicion anticonstitucional, cuyo único resultado ha sido el comprometer la causa que les es tan querida, y por haber aceptado francamente, sin otras aspiraciones ni distinciones, el régimen republicano. Este es el camino que les ha trazado el Papa. Tal es el consejo y el ejemplo que les da Mr. Descotes.»

Uno y otro merecen ponerse en práctica. El eminente orador P. Didon ha pronunciado en el Liceo de San Luis un discurso acerca del mismo asunto, y merecen ser copiados algunos de sus párrafos:

«La iniciativa de Leon XIII, ha dicho, conforme á las inspiraciones del más puro espíritu evangélico á la vez que á las de la más sabia política, debe dar por resultado que en Francia las obras fecundas del progreso ocupen al fin el lugar de las luchas estériles de partido.

Los odios, que desaparecerán muy pronto, han causado hondas divisiones; preciso es ya que los jóvenes vivan unidos, viva la union de la universidad y de la Iglesia ¡viva la union entre la ciencia y la fe!»

Desórdenes en Barcelona

(POR TELÉGRAFO.)

El "meeting,"

Barcelona 5 (10 noche).—A las diez de la mañana de hoy comenzó en el teatro Calvo-Vico el meeting escolar en pró de la libertad religiosa y de la enseñanza libre.

Estaba el teatro lleno. La mayoría del público la componian obreros, conocidos muchos de ellos por sus ideas exaltadas. Tambien habia algunas mujeres.

Los estudiantes católicos habian acordado no acudir á esta reunion para evitar conflictos.

El presidente del meeting, que lo era un joven estudiante, el Sr. Corominas, recomendó la más exquisita prudencia, aun en el caso de que los oradores recibieran provocaciones.

Hablaron despues los estudiantes Sres. Hurtado, Huleusa, Camprodon y Startús, expresándose todos en favor de la más completa libertad de cultos y felicitando al Gobierno por consentir la apertura de la capilla evangélica de Madrid.

Los oradores negaron que fuesen estudiantes los que en el meeting anterior habian protestado contra la libertad religiosa. Ensalzaron á la clase obrera y negaron tener la menor participacion en los alborotos del domingo último.

El Sr. Startús abogó porque en los próximos presupuestos se consignase mayor cantidad para la enseñanza y menos para el culto y Clero.

Durante el discurso del Sr. Camprodon promovió un ligero desorden, suspendiéndose el acto durante breves momentos.

El presidente dijo: «Si alguien escandaliza, la autoridad debe expulsarle del local en el acto.

El Sr. Corominas, que, como ya he dicho, presidia, resumió los discursos, manifestando que á la comision organizadora se le ha propuesto la celebracion de otro meeting en el que puedan discutir con los estudiantes horepensadores varios jóvenes pertenecientes á las conferencias de San Luis.

Añadió que la comision habia rechazado este reto por temer que pudieran sobrevenir los conflictos naturales en un debate apasionado.

Pidió el apoyo de los liberales para destruir el caciquismo científico de las Universidades y ensalzó las conquistas de la libertad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el meeting terminó con el orden más perfecto.

El presidente propuso y la reunion acordó telegrafiar al señor Sagasta, felicitándole por su criterio en el asunto de la capilla evangélica.

Tiros y carreras

A la salida del meeting algunas mujeres, capitaneadas por la oradora Teresa Claramunt, que habian pretendido asistir al meeting y que no pudieron hacerlo por haberseles negado la entrada, empezaron á vociferar increpando duramente á los individuos de la mesa presidencial cuando éstos aparecieron en la puerta.

La policía quiso dispersar el grupo, á fin de evitar que empeorase el asunto, y el jefe de vigilancia, señor Vega, ordenó á la Claramunt que se callara y se retirase.

Entonces sonó un tiro, al que siguieron otros diez ó doce, produciéndose una alarma espantosa entre el gentío aglomerado en la Gran Vía y cruce de ésta con el paseo de Gracia, en el cual, como todos los domingos, tocaba la banda municipal.

Las señoras y los niños corrian atropelladamente buscando las travestías para ponerse en salvo; se cerraron todas las puertas, y hubo gritos, desmayos y confusion indescriptible.

El teniente de la Guardia civil, Sr. Peña, modelo de oficiales, á quien siempre se han encomendado aquí todas las comisiones difíciles y delicadas, viendo el mal aspecto que tomaban las cosas, cargó al frente de algunos guardias que mandaba, dispersando los grupos amenazadores formados por los obreros, y evitando quizá una sangrienta lucha que habria tenido funestísimas consecuencias.

Un obrero, á quien el señor Peña mandó que se retirara, se negó á obedecerle y dió vivas á la anarquía y á la revolucion social.

El referido obrero fué detenido por el cabo de orden público Mariano Busgui.

Una botella explosiva

En el momento de la detencion cayó á los piés del cabo una botella de vidrio, que se rompió con estrépito, produciendo una gran llama que quemó una bota y el pantalon del cabo.

Otro guardia, Prudencio Jimenez, apagó las ropas del cabo, produciéndose al hacerlo quemaduras en las manos.

El cabo y el guardia fueron auxiliados en una farmacia próxima, de igual manera que el cabo Ferrer, contuso de bala en un brazo.

Tambien han resultado contusos varios paisanos á consecuencia de los golpes de plano que dieron los guardias con los sables y de algunos garrotazos descargados por la policía secreta.

La botella-petardo estaba llena de fósforo y explotó en cuanto esta materia se puso en contacto con el aire.

Heridos y presos

En los primeros momentos fué detenido un individuo llamado Domingo Mir, de treinta y cuatro años, oficio semolero, natural de Villanueva de Moya. Fué procesado anteriormente por enviar anónimos amenazadores á varios fabricantes.

Se le conoce como anarquista exaltado, y en el momento de detenerlo llevaba un hacha pequeña muy afilada, con la cual trató de defenderse.

Otro anarquista llamado Francisco Vaque, de veintitres años, fué detenido despues, considerándole autor de la herida del cabo Ferrer.

Al intentar el inspector de policía, Sr. Trosols, detener á otro anarquista, éste disparó un tiro, huyendo en seguida.

La policía detuvo tambien al ex-cartero Prats, reclamado por la fiscalía militar como autor de proclamas comunistas. Al detenerlo se le ocupó una pistola, un revólver y un puñal.

El gobernador, el teniente coronel de la Guardia civil, el secretario del gobierno y el teniente alcalde Sr. Henrich acudieron prontamente al lugar del suceso.

El gobernador visitó luego á los heridos, encargándose de pagar de su bolsillo los gastos que origine su curacion.

Despues de ordenar que se situara alguna fuerza de la guardia civil en la Gran Vía, el gobernador dispuso que fueran detenidos Teresa Claramunt y su marido. Al poco rato la policía habia verificado estas detenciones.

Los detenidos son, pues, Prats, Mir, Gasso, Teresa Claramunt, su marido y Vaque. Excepto éste, que ha sido puesto á disposicion del juzgado, los demás serán sometidos á los tribunales militares.

El detenido Gasso sacó una pistola, amenazando con ella á la guardia civil.

Pocos momentos despues de trascurrir los sucesos restablecióse la tranquilidad, recobrando el paseo de Gracia y la Gran Vía la animacion propia de los dias festivos.

Tan breve fué todo, que los que paseaban por las Ramblas y por la plaza de Cataluña no advirtieron nada de lo ocurrido.

Esta tarde una comision de estudiantes ha visitado al gobernador para darle las gracias y para protestar contra los sucesos.

El teniente de alcalde Sr. Henrich que recibió la confidencia de que hoy sería atacado el colegio de jesuitas de la calle de Caspe, adoptó las necesarias precauciones, situando retenes de guardia municipal en las inmediaciones.

Por fortuna, no se intentó nada.

Detalle cómico. Un muchacho que llevaba una botella de gaseosa, hizo saltar el tapon cuando se hallaba en el centro de un grupo que estaba precisamente comentando el suceso de la botella infernal.

Todos los que formaban el grupo huyeron, creyendo que iban á abrazarse, en tanto que el granujilla, despues de echar un trago, continuó su camino, riéndose á mandíbula batiente.

La banda municipal, que se habia retirado al sonar los tiros, volvió á tocar apenas se hubo restablecido el orden.—Morano.—(De El Imparcial.)

El Panamá italiano

La cuestion de los bancos continúa con el aspecto cada vez más grave. Despues de haber presentado el procurador del rey al Parlamento una autorizacion para proceder contra el diputado Dezerbi, ha sido arrestado el abogado Bellucci-Sessa, acusado de haber servido de intermediario entre M. Tanlongo, director del Banco Romano y aquel diputado.

Se dice que entre otros documentos ha sido encontrada una tarjeta de visita del diputado Dezerbi en la que éste daba las gracias al director por la gratificacion de 25.000 pesetas. Entre los papeles de Tanlongo y César Lazaroni figuran varias listas de gastos hechos con el objeto de conseguir la prórroga de los privilegios en favor de los bancos y estos gastos ascienden á la suma de millon y medio de pesetas.

Se dice que otro millon y medio se ha gastado en letras de cambio ó renovacion de ellas á diferentes hombres políticos.

El hecho más grave en este negocio es la confesion de Tanlongo que dice haber entregado grandes sumas á varios presidentes del consejo de ministros para asuntos del servicio político oficial.

Corre el rumor de que serán puestos en prision varios senadores, diputados y otros negociantes de los bancos.

Acuerdos de la Diputacion

Sesion del 20 de Enero

Se aprobaron las condiciones formuladas por la seccion de Montes para la subasta del aprovechamiento concedido al Concejo de Zandio en 12 de Diciembre último.

—En la forma propuesta por la seccion del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos á ingresos de Cáseda y Giordia para el corriente año.

—Asimismo se aprobaron las condiciones propuestas por el Ayuntamiento de Etayo para el arriendo del garapito, taberna, aguardiente y aprovechamiento de estiércoles; por el de Echalar para el de los impuestos al vino, uva, aceite y otros líquidos, por el de Urdax para el de la sisa, y por el Concejo de Artarian para el de la taberna; pero entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre esas Corporaciones y los rematantes.

—Accedióse á una instancia del Ayuntamiento de la villa de Urroz, en solicitud de que se aprueben los acuerdos adoptados por el mismo respecto á los arbitrios, autorizados, que no ha podido arrendar por falta de licitadores.

—Examinado el expediente de arbitrios municipales del valle de Baztan, se acordó: 1.º Autorizar al Ayuntamiento para arrendar en subasta pública la recaudacion de impuesto que propone sobre el vino, vinagre, aguardiente, alcoholes, aceites de oliva y de petróleo y avas que se introduzcan para el consumo del valle y cobro de los derechos de depósito ó de alhóndiga establecidos en la condicion octava: 2.º Autorizar tambien para que pueda recaudar por administracion, ó en la forma que estime conveniente el impuesto que propone por cada kilogramo de carne que se destine al consumo de los habitantes del valle; y 3.º Excitarle para que en el caso de que juzgue indispensable la creacion de nuevos arbitrios para cubrimiento de las atenciones municipales, reúna en junta extraordinaria á los representantes de todos los pueblos del valle, y proponga á la asamblea el establecimiento de un módico impuesto sobre las diversas clases de ganado por razon del disfrute de pastos y yerbas comunales.

—Visto un expediente promovido por don Emilio Morales y Martinez de Zúñiga, vecino de Sartaguda, y administrador de la señora condesa de Santiago, pidiendo se rectifique la hoja catastral que se le ha formado por ese concepto; y teniendo presente los antecedentes de su razon se accedió á lo solicitado.

—Visto otro expediente incoado por D. Bonifacio Martinez de Nazar, contra la cuota de 15 pesetas que le exige el Ayuntamiento de ese pueblo como tratante en ganado de cerda; se acordó desestimar lo solicitado.

—Examinado un expediente producido por D. Miguel Irizarri, de Echauri, se declaró que el recurrente debe figurar en el catastro como jornalero del campo, si bien la Junta deberá tener presente el tiempo que aquel se emplee en la conduccion y reparto del correo, para imponerle el capital; y que la finca que cultiva deberá asimismo cargarle en su hoja, mientras el propietario de la misma ó su representante no resida en el pueblo.

NOTICIAS.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha participado al de Navarra, que en el hospital de Manteo se encuentra una mujer natural de esta provincia llamada Maria Jesus Valencia, la cual parece presenta síntomas de enagenacion mental.

Al señor Cucciniello, director de la sucursal del Banco de Nápoles, acusado por robo de dos millones y medio, le han cogido y puesto en la cárcel; cuando le cogieron estaba vestido de sacerdote.

¿Por qué no se vestiría de diputado radical?—añade con fina intencion nuestro colega La Croix.

Los serenos condijeron anteanoche al depósito municipal dos sujetos por escandalizar y blasfemar en la vía pública, á los cuales se les impondrá el correspondiente correctivo.

De Biarritz dicen que en estos últimos dias fué tan considerable el número de tiburones que los pescadores se vieron en la necesidad de suspender sus salidas.

Varias redes fueron destrozadas por los terribles escualos, y la pesca huyó de los parajes invadidos por aquellos.

En el buque que salió el viérnes último para Manila marchan al Archipiélago los reverendos Padres Fr. Gilberto Martin y Fr. Celestino García de los Huertos, Provincial y secretario provincial, respectivamente, de la Orden de Franciscanos filipinos, á quienes acompañan cuatro jóvenes de la misma Orden.

Lleven todos felicísimo viaje.

En las inmediaciones de la plaza de toros se reunieron ayer al mediodía centenares de personas, la mayor parte mujeres.

El motivo fué el haber corrido la voz de que allí se daría limosna, pues los carlistas habian querido agregar á los sufragios por el alma de D.ª Margarita esta obra de caridad.

Despues se dijo que habian dado un real á cada persona que acudió á recojer dicha limosna.

Los agentes municipales han denunciado á varios muchachos que se entretenian en romper cristales de las tiendas de la calle de San Lorenzo y Mayor.

Además de obligarles á pagar el daño causado se les impondrá un correctivo.

El interventor de Hacienda de esta provincia ha sido destinado, segun nos dicen, a Cádiz.

Se añade que le sustituirá un funcionario de la Intervencion general.

En el Vaticano se han recibido noticias asegurando que todos los Soberanos de Europa, aun aquellos que no profesan la Religion católica, como la reina de Inglaterra y el emperador de Alemania, enviarán embajadores extraordinarios para felicitar a Leon XIII, con motivo de su Jubileo episcopal.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un sugeto que trataba de introducir fraudulentamente dos botellas de vino.

Los Hermanos de la Congregacion de la Purísima Concepcion que vinieron, hace dias, á recoger limosnas para el sostenimiento del asilo de huérfanos establecido en Toledo, han regresado á Vitoria, de donde vinieron y de donde regresarán en breve al asilo.

En Navarra no han recorrido más que la capital y algunos pueblos cercanos, por lo cual, pasada una temporada, volverán para visitar el resto de la provincia, en el cual es indudable que encontrarán muestras de caridad semejantes á las que han observado en las localidades indicadas.

El servicio de faros de los Estados Unidos ha ordenado construir un buque de hierro que lleve en lo alto de sus mástiles cuatro lámparas incandescentes de cien bujías cada una, colocadas en el centro de un reflector.

Dos dinamos alimentan este faro eléctrico por medio de un cable que sigue al mástil.

Para inteligencia de las señales, se provocan la extincion y realumbriamiento de las lámparas con ayuda de un interruptor colocado sobre el puente.

De la Agencia Fabra:

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,68—61,75.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,81.

Paris 6.—Procedente de Inglaterra ha llegado á Brest, el crucero brasileño República, que viene para trasportar un cargamento de algodón pólvora.

El comandante y los oficiales han desembarcado para visitar la poblacion y el buque permanecerá algunos dias en la rada de Brest.

Londres 6.—El Gobierno de Washington, á pesar de la oposicion de Inglaterra, parece favorable á la anexion á los Estados Unidos del Archipiélago de Hawai ó de Sanwich. Sin embargo, este asunto deberá someterse á la deliberacion del Congreso americano. El proyecto es muy popular en la República.

Paris 6.—La Bolsa de hoy abre próximamente á los mismos cambios del sábado. El 3 por 100 francés se cotiza á 98,05 y el 4 por 100 exterior español á 61,68 y 61,75.

Hoy se advierte más calma en el mercado.

**Otra derrota de la impiedad**

En este último verano se cebó la calumnia en un sacerdote de Málaga, capellan de la cárcel, imputándole vergonzosos hechos y feos delitos; mas la justificacion de los tribunales, despues de depurados los hechos y practicadas minuciosas averiguaciones, ha venido á declarar solemnemente su inocencia, sepultando en su propia infamia á los calumniadores, y negando á las sectas el gustazo de ver partir á presidio á un ministro del Señor.

Un vez más las sectas quisieron aprovechar en daño de la Iglesia falsas imputaciones dirigidas contra un sacerdote, y una vez más los tribunales de justicia han puesto á la Iglesia en situacion de poder decir: "¡Ved las armas que contra mí y contra mis sacerdotes esgrimen mis enemigos! Su lucha es una calumnia constante, y todas sus palabras infame mentira."

No cabe hablar de otra manera ante el veredicto del Jurado y sentencia de la Audiencia de Málaga en la célebre causa instruida contra el capellan de aquella cárcel señor Villaverde, que ha sido declarado inocente de los hechos que se le imputaban.

En la capilla de la Virgen del Camino se han celebrado solemnes funerales por el alma de la augusta señora D.<sup>a</sup> Margarita de Borbon (Q. E. P. D.).

En el centro se levantó un catafalco de dos cuerpos sobre el cual habia un ataúd, que estaba cubierto de coronas en el que se alzaba una cruz.

A ambos lados se colocaron bancos cubiertos de tela negra, que fueron ocupados por los carlistas más distinguidos de esta capital.

Anteayer al oscurecer se cantó un solemne nocturno y ayer se celebraron los funerales, á los que asistió numerosa concurrencia.

Descanse en paz el alma de la virtuosa esposa de D. Carlos de Borbon.

Comunican de Murillo el Cuende que el sábado á la tarde, cuatro individuos de aquella villa maltrataron á un guarda de campo, quitándole las insignias, desarmándole y causándole lesiones leves.

Se continúan con actividad las últimas operaciones, de que dias pasados hablamos, para dejar con to dos los requisitos mandados las cajas que con tienen las muestras de vinos y demás

productos destinados á la exposicion de Chicago.

Tan pronto como esas operaciones se terminen, que será uno de estos dias, serán enviadas dichas cajas á Santander.

El Boletín provincial de fecha 1.º de Febrero, que recibimos ayer, da noticia de los expedientes resueltos por la Diputacion en el mes de Enero último.

Reproducimos solamente los acuerdos adoptados por dicha Corporacion en la tercera decena del mes próximo pasado, porque suponemos que de los adoptados en sesiones anteriores tendrán ya noticia los interesados.

En este número empezamos dicha reproduccion.

Ayer á la una y cuarto de la tarde dos hombres se abofetaron mutuamente en la calle de Comedias, interviniendo para poner fin á la riña algunos de los que la presenciaban.

El incomparable violinista pamplonés Sarazate está dando en Londres conciertos en que causa una vez más admiracion á los aficionados á la música.

El sábado próximo se verificará en la casa consistorial el cierre definitivo del alistamiento de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo del ejército.

El dia siguiente, domingo 12, se procederá á la clasificacion y declaracion de soldados.

Durante el año último de 1892 se han expedido en Eibar las siguientes armas:

Escopetas de piston de un cañon . . . . .	18694
Id. id. 2 id. . . . .	2412
Id. Lefauchaux 1 id. . . . .	10879
Id. id. 2 id. . . . .	5561
Id. Remington id. 1 y 2 id. . . . .	3421
Pistolas piston de 1 y 2 id. . . . .	254
Id. Lefauchaux 1 y 2 id. . . . .	49014
Revólvers de 5 y 6 tiros . . . . .	66101
Fusiles, carabinas y tercerolas Remington . . . . .	3653
O sean:	
Escopetas de todas clases. . . . .	40967
Pistolas id. id. . . . .	50481
Id. Remington de 1 y 2 id. . . . .	1213
Revólvers de id. id. . . . .	66101
Fusiles, carabinas y tercerolas Remington . . . . .	3653
<b>Total de armas. . . . .</b>	<b>161202</b>

**Diplomacia**

En una estacion de la Gran Bretaña para un tren y sube una vieja cargada con una cesta.

Un viajero la ayuda á colocarse, y la mujer le dice, señalando al objeto en cuestion: "Tenga usted cuidado, que llevo ahí diez libras de dinamita para mi marido, que es operario de la mina de X....."

¡Consternacion de los fumadores que llenaban el departamento!

Ya no podian trasladarse á otros, porque el tren estaba en marcha; pero, ante aquellas palabras mágicas, volaron los cigarros por las ventanillas y se apagaron las pipas como por encanto. Continúo el viaje.

Todo eran miradas medrosas hácia la cesta terrible.

Sólo la vieja iba tan alegre y bromista.

Por fin paró el tren, y se preparó á bajar la portadora del remedio heroico contra los fumadores. "¡Gracias á Dios!" se dijeron todos, respirando con alivio.

—Buen viaje, señores—dijo la vieja sonriendo. Y ya en el suelo, y alzando la tapa de la cesta, que contenia simplemente provisiones de boca, añadió: "Ustedes dispensen, no llevaba dinamita; ¡pero olía tan mal el tabaco!"

**Servicio militar para el dia 8**

Jefe de dia.—Coronel de Numancia D. José D. Hareourt.

Parada.—América 5.º turno.  
Hospital y provisiones.—Cantabria 2.º Capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.  
Traje.—De diario.

**SECCION RELIGIOSA.**

Miércoles.—Santos Juan de Mata, confesor y fundador, Pablo, Lucio, y Ciriaco, mártires, y Estéban, abad.

En la Catedral.—A las nueve de la mañana darán principio las Horas canónicas, siendo á las nueve y media la Misa conventual.

En San Saturnino.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, quedando expuesto hasta las seis y media que se hará la Reserva y santo Rosario.

En San Lorenzo.—Novenario en obsequio de Nuestra Señora de Lourdes.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena tambien rezada. A las seis de la tarde Rosario, novena, plática por el R. P. Burgos, Misionero del I. C. de María y gozos cantados.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santí-

sima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los fieles den testimonio con sus obras, del amor que profesan á cuantos ejercen en la Iglesia vuestra divina autoridad.

**PROPÓSITO.**

Cumplir con fidelidad las prescripciones de nuestra Santa Madre Iglesia.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7 (7,20 t.)

**Veremos en qué para**

Los reformistas insisten en que Bosch tiende á separarse de Romero Robledo aunque el Sr. Bosch lo niega.

**Del dicho al hecho.....**

Ha dicho el ministro de Hacienda que en el próximo presupuesto se introducirán economías por más de 30 millones, y que esa rebaja de los gastos afectará á todos los ministerios.

Madrid 7 (9,20 n.)

**De Francia**

Telegramas de Paris confirman la noticia del sobreseimiento de la causa instruida contra Rouvier, Grevy y Renault.

**Un general menos**

Ha fallecido el general de division D. Santiago Otero.

**Romero Robledo**

Desmientese el rumor de que este hombre público tenga el propósito de disolver comités de amigos suyos.

No ha hecho más que recomendarles que eviten rozamientos con los conservadores y que voten unidos.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

Madrid 8 (12 n.)

**Los carlistas**

En la reunion de los ex-diputados carlistas, presidida por el marqués de Cerralbo, han acordado luchar en los distritos en que tengan seguridad la victoria y hacer activa propaganda.

Madrid 8 (12,45 m.)

**La reina de Portugal.**

Telegramas de Sevilla dan noticia de la partida de la reina Amelia para Portugal, diciendo que ha tenido una despedida muy cariñosa y que un gentío la ha vitoreado en la estacion con entusiasmo.

La duquesa de Montpensier ha experimentado gran mejoría en su estado.

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 8 (12,40 m.)

**BOLSA DE MADRID.**  
Deuda perpétua 4% interior fin cte. 67,50  
4% exterior, contado. . . . . 72,60

**BOLSA DE BARCELONA.**  
Interior, fin corriente . . . . . 67,55  
Exterior, fin corriente . . . . . 72,12

**BOLSA DE PARIS.**  
4% exterior, fin corriente . . . . . 61,50  
3% francés . . . . . 98,01

**BOLSA DE LONDRES.**  
4% exterior, fin corriente . . . . . 61,56

BENARD Y C.<sup>a</sup> { Madrid: Juan de Meza 8.  
Paris: Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

¿Quién se ha trasladado?

El almacen de camas y muebles "La Gran Bretaña", á la calle Mayor núm. 14.

**M. Rubio**  
**CIRUJANO-DENTISTA,**  
**PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º**  
49, CUBIERTOS DE IREÑA, 4º

**Oro**

Se abona hasta el 20 por 100 de beneficio segun clase. Se toman cupones de Cubas y Exterior del vencimiento de Abril próximo.

San Agustin, 3, 1.º, fábrica.

**Junta de abastos de la villa de Obanos**

Esta junta ha acordado celebrar remates para el arriendo de las pieles y sebos que resulten en la administracion de la carniceria, en todo el presente año, el dia 20 del actual á las once de su mañana, bajo la postura y condiciones que se leerán en el acto de la subasta.

Obanos 6 de Febrero de 1893.—El Presidente, Francisco Ardaiz.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

DE PAMPLONA.

La comision de Fomento de este Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado contratar el servicio de caballos para las cuatro corridas y una prueba de toros que tendrán lugar en esta ciudad en el mes de Julio del corriente año, con motivo de la festividad de San Fermín, y al efecto recibirá en pliegos cerrados hasta el dia dos de Marzo próximo á las doce de la mañana las proposiciones que se le dirijan relativas al precio á que se compromete efectuar dicho servicio.

Los proponentes deberán sujetarse á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y se remitirán por copia á los que lo soliciten.

Pamplona 7 de Febrero de 1893.—Con acuerdo de la comision, Agapito Goñi, Secretario.

**Monumentos**

AVISO Á LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS

Monumentos nueva construccion sin armado de maderas, colocacion sencilla, breve y fácil.

Restauracion y composicion de monumentos viejos.

Monumentos, tamaño usual, desde 250 pesetas uno.

Pago al contado ó convencional.

Se remiten gratis cuantos bocetos y precios soliciten. Dirijanse á

**BARTOLOMÉ DOMINGO**

Pintor Decorador

Sitios, núm. 11, Zaragoza.

**A cambiar oro**

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

**CAMBIO DE MONEDAS**

COMPRA DE CUPONES

MAURICIO GUIBERT, MAYOR 27, PAMPLONA

**Meditaciones espirituales**

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion de las Meditaciones espirituales del V. P. Luis de la Puente consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadrada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

**Se vende**

bacalao langa, Escocia, Islandia y Noruega.

Acete de Monteagudo superior, y por lo tanto satisface las aspiraciones de personas delicadas.

Acete andaluz, nuevo, 1.ª clase y 2.ª, muy claros y de buen gusto.

Alubias de Sangüesa y de Leon.

Garbanzos de Castilla y otros artículos propios de esta clase de establecimientos.

Calle Zapateria, número 48, Pamplona.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Zapateria 35, 2.º—Pamplona,

**Reflexiones**

sobre los obstáculos y los medios de la salvacion, confirmadas con ejemplos. Traducido por un católico de Santiago de Chile. Un librito en 16.º de cerca de 200 páginas, á 30 céntimos en rústica y 60 en tela.

Se vende en la Administracion de este periódico.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**Almanaque de los Amigos del Papa**

PARA 1893.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

CORRESPONSALES  
DE  
"EL TRADICIONALISTA"

- ALLO.—D. Manuel Yaniz.
- ARANAZ.—D. Victoriano Halli.
- ARTAJONA.—D. Victoriano Oroquieta.
- AZCOITIA (Guipúzcoa).—D. Joaquin Azpiazu.
- BARASOAIN.—D. Deogracias Ainciburu.
- CASCANTE.—D. José Francés.
- ELIZONDO.—D. Pascual Echeverri.
- ESTELLA.—D. Ricardo Ros.
- FALCES.—D. Ignacio Osés.
- LEIZA.—D. Miguel de Eizaguirre.
- LUMBIER.—D. Damian Garate.
- MAORIP.—D. Antonio Quilez, Bolsa 10.
- MENDIARRA.—D. Gorgonio Gonzalez.
- MURCHANTE.—D. Anastasio Gonzalez.
- OBANOS.—D. Jorge Azanza.
- OLITE.—D. Apollinar Gomez.
- PUENTE LA REINA.—D. Plácido Arévalo.
- SANGUESA.—D. Facundo Gomez.
- TUDELA.—D. Nemesio Cacho.

Los señores suscritores que residan en localidades próximas á las de los señores corresponsales citados, pueden dirigirse á ellos para efectuar el pago, en la confianza de que serán servidos como si lo hiciesen á la Administracion de este periódico.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

- EL PERFECTO FELIGRES, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.
- EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.
- LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.
- EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.
- LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.

TALLER de ESCULTURAS RELIGIOSAS

DE  
Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA

Entre las muchas obras ejecutadas para estas Provincias, las últimas han sido Un Sagrado Corazon de Jesus, San Luis y Santa Isabel para Pamplona.—San Isidro para San Sebastian.—San Francisco de Asis para Fuenterrabia.—Una Purisima Concepcion para Lecumberri.—San Luis y Santa Isabel para Bilbao.—Un Sagrado Corazon de Jesus para Ollo.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

Novenas

Nuestra Señora del Rosario, de Lourdes, de los Dolores, de las Nieves, del Carmen, de la Merced, del Pilar, Purísima Concepcion, San Ignacio, San Roque, San Antonio de Pádua, Almas del Purgatorio, San Ramon, Santa Lucia, Santa Rita de Casia, San José, San Joaquin y Santa Ana, Sagrado Corazon de Jesús, San Miguel Arcángel, Santa Teresa de Jesús, y otras.

Devocionarios para premios

El Niño amante de la Virgen á 0,25 pesetas.—Devocionario manual á 0,30, 0,35, 0,55 y 0,80 id.—El devoto del Sagrado Corazon de Jesús á 0,30 y 0,55 id.—Meditaciones para la Santa Misa, á 0,40 id.—Tesoro del Cristiano, á 1,25 id.—Diamante del Cristiano, á 0,75 id. (con corte decorado á 1 id.)—Ejercicio cotidiano á 1 peseta.

Hojas y libritos.

Alabado sea Dios (cartelito en tinta encarnada), á 0,05 pesetas.—Seisena á San Luis 0,20 id.—Reglamento de las Hijas de Maria, á 0,15 id.—Los siete domingos de San José, á 0,30 en rústica y á 0,75 en pasta.—Trifun á San José, á 0,10.—Oraciones de San Gregorio, á 0,15 id.—Breve obsequio al Corazon de Jesús, á 0,10 id.—Visitas al S. S. para las Hijas de Maria, á 0,10 id.—Dios con nosotros, á 0,05 id.—Píisima devocion á Maria Santísima, á 0,20 id.—Cédulas de agregacion al Apostolado de la Oracion, á 1 peseta el ciento.—Consagracion de las familias al Corazon de Jesus, á 1 peseta el ciento.—Oraciones para la Asociacion de la Sagrada Familia, á 0,50 pesetas el ciento.

EL ALMA DEVOTA

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas. Se vende en la Administracion de este periódico.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL CATÓLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año. Por medio de corresponsal, 5 pesetas.  
Cuba y Puerto Rico: La suscripcion directa 6 pesetas al año.  
Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo tambien directamente la suscripcion 6,50 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION: En todas las Librerías católicas en la

Administracion: calle de Petrixol, núm. 1, Barcelona.

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañia de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañia. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centero y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Augustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y reverentemente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.º Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre La Divinidad de la Iglesia Romana, por D. Mario Aubert, pasta.	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augustin Nicolai, 3 tomos pasta.	1'50
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 tomo pasta.	9
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	3
Fausto ó la Iglesia de las Calceumbas, por el Cardenal Wiseman, en tela.	2'25
Las horas de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pastores conduce á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de predicacion, un tomo en 8.º, relieve.	1'50
Curso espiritual para un dia cada mes, por el P. Croisset.	1'50
El hombre feliz inoperado en el mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre inerte en terna y cinco diferentes estados de esta vida, consolidado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Augustin, pasta.	1,50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croisset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en frances por San Francisco de Sales.	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escobedo, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion segunda de la Novena de Oraciones.	1,50
El Colegio ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 8.º pasta entera.	1
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id.	1
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pío IX.	2,75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor, pasta entera.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüençola), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1,75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y el soldado de engaños, por el P. Nereyberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2,50
LA ÚNICA COSA, ó reflexion, pensamientos y oraciones para morir santamente á la eternidad se acerca. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mundo, ametrinado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
Las Gracias de Maria.—Esa preciosa obra que escribió San Alberto Magno de los siglos de la mis á propósito para que se lea á los meses en su devocion á Maria. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2,25
EJERCICIO DE PERFECCION Y VIDAS CRISTIANAS, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañia de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y meditaciones del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á Maria Santísima para las señoras.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARIA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'15
CONCORDANTIA RUM S. SCRIPTURAE MANUSC. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	3'25
TRATADO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Cordero, S. J.	0'30
MANUAL DE DEVOCIONES por el P. Tomás de Villacastán. Un tomo en relieve.	1'15
DEL MARCHO DE LOS CIELOS. Un tomo en 8.º pasta entera.	1'50
EL DECRETARIO ROMANO, de P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPIRITO DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de los Doctores. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseña como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2,50
Quadron de documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1